

AQUI ESTA EL PLAN

—(Viene de la pág. 2.)—
 no tienen más garantía que su propia cosecha. Si para hacer esto efectivo, es necesario modificar la legislación bancaria vigente, en lo que se relaciona con el Banco Nacional, no debe de vacilarse en hacerlo, pues es injusto que el capital del Banco Nacional, que es patrimonio de todo el pueblo costarricense, sirva sólo a los intereses de los grandes cafetaleros, de los grandes azucareros, de los grandes comerciantes, etc., y no sirva a quien más le necesita, a las amplias masas de pequeños propietarios agrícolas.

39.—Modificación de la actual Ley de Baldíos en su artículo 29. Dicho artículo establece la obligación para los denunciantes de tierras de depositar en manos del juez el dinero correspondiente a los honorarios del ingeniero que hace la medición y elabora el plano de las tierras denunciadas. En general los campesinos pobres de nuestro país no están en condiciones económicas de pagar dichos honorarios y consecuentemente, tal prescripción impide materialmente a los campesinos completar los trámites del denuncia. Como en el interés del país en general y de los campesinos pobres en particular está el que la ley establezca las mayores facilidades posibles para que los verdaderos trabajadores agrícolas efectúen denuncias y se conviertan en pequeños propietarios, se impone la necesidad de que, las tantas veces citados honorarios, sean pagados por el Estado o en su defecto, el Estado mantenga un cuerpo especial de ingenieros dedicados a medir las tierras y hacer los planos respectivos, cuando se trate de denuncias de ciudadanos pobres.

4.—En relación con el llamado PROYECTO DE COLONIZACION elaborado por el Poder Ejecutivo y que será próximamente puesto en consideración de la Cámara de Diputados, nuestros puntos de vista son los siguientes:

- a) Que el dicho proyecto revela que el Gobierno de la República tiene la sana y laudable intención de abordar y contribuir a resolver el problema agrario del país, como una manera de incrementar la producción agrícola y prestar ayuda a la clase campesina.
- b) Que no obstante eso, el proyecto adolece de ciertos defectos que en nuestro concepto harán nugatorias las intenciones del Gobierno si no se corrigen.
- c) Que las deficiencias de más bulto que saltan a la vista son las siguientes:

1.—Ineficacia en la forma ideada por el Poder Ejecutivo para financiar el plan; 2.—ausencia de un plan concreto de producción agrícola capaz de dar aliento a los agricultores y de poner al país en condiciones de producir los artículos de primera necesidad que consume; 3.—Oscuridad en

cuanto a la creación de un organismo dirigente del plan de colonización y del respectivo plan de producción; 4.—ausencia de disposiciones relativas a la posibilidad de aprovechar, para la formación de colonias agrícolas, los muchos miles de hectáreas de tierras fértiles en estado inculto, reducidas a la condición de latifundios, sin producirle nada al país ni significar ninguna carga para sus dueños que sólo esperan oportunidades para especular con ellas.

POR LAS RAZONES ANTERIORES, SOMETEMOS RESPETUOSAMENTE AL CONOCIMIENTO DEL PODER EJECUTIVO EL SIGUIENTE PLAN:

1) — FINANCIACION

El proyecto del Poder Ejecutivo destina dos millones y medio de colones para la realización de un plan que según declaraciones del Sr. Presidente de la República, tiene por objeto convertir a todos los campesinos del país en pequeños propietarios. En nuestro concepto la suma es absolutamente insuficiente, sobre todo si se toma en cuenta que se descompone en cinco partidas de quinientos mil colones cada una y que la inversión se hará a lo largo de cinco años. Un plan serio de colonización requiere las siguientes medidas: a) dotación de tierras a los campesinos; b) auxilio económico, particularmente durante los primeros meses de trabajo, en forma de créditos a bajo tipo de interés; c) dirección técnica. Fácilmente se comprende que con dos millones y medio de colones en cinco años difícilmente se llenará un solo de esos objetivos primordiales. Por otra parte, la forma de arbitrar los fondos nos parece absolutamente ineficaz. El Gobierno se compromete a poner de sus entradas los quinientos mil colones anuales. Pero resulta que ya el año anterior las entradas fiscales disminuyeron en tres millones; que el Gobierno ha adquirido compromisos internacionales que lo obligarán a hacer nuevos desembolsos y que la crisis cafetalera amenaza con mermar aún más las rentas públicas. No será entonces posible que el Poder Ejecutivo cumpla la obligación económica contemplada en el proyecto de colonización. El otro camino señalado, que es el de contratar empréstitos internacionales tampoco nos parece viable tal como se plantea. No creemos que ninguna institución bancaria quiera facilitar voluntariamente dicho dinero al cuatro por ciento de interés anual, mucho menos ahora que los cafetaleros están absorbiendo enormes sumas dada la crisis que se les presenta. Para que esta forma de arbitrar fondos fuera eficaz habría que dar una ley especial que capacite al Poder Ejecutivo para obtener empréstitos a cargo de las reservas ban-

carías y de los depósitos congelados. Lo que nosotros proponemos es lo siguiente: a) que la suma que se destina a la financiación del plan sea de diez millones de colones aplicables en dos años, es decir, cinco millones cada año; b) que esa suma la obtenga el Gobierno mediante un empréstito bien garantizado y con un tipo de interés del cinco por ciento anual, que recaerá sobre las reservas de todos los bancos del país. Con este objeto, habrá que modificar, como medida de emergencia, la Ley de Bancos.

2) — PLANES

En nuestro concepto la obra de colonización debe llevarse a cabo a base de planes concretos, no sólo de colonización sino también de producción. Ambas cosas deben ir combinadas porque de lo contrario los esfuerzos económicos que haga el Estado corren el riesgo de perderse. Debe, por ejemplo, escogerse una zona del país para aplicarse el primer plan. Nosotros sugerimos que se comience por las regiones de Sarapiquí y Santa Clara, que no solamente son fértiles sino que pertenecen a la provincia de Heredia que está siendo fuertemente azotada por la crisis del café. Después puede escogerse la región de San Carlos o la de Rio Cuarto para desarrollar un plan de colonización con campesinos de la provincia de Alajuela. Luego, para satisfacer las demandas de los campesinos de San José y Cartago, puede elegirse la región del General, ahora en vísperas de ser habilitada por la Carretera Panamericana. Seleccionada la región debe calcularse la forma de ponerla en contacto con los mercados centrales para lo cual se presupuestarán, como primera medida, los caminos vecinales que sea necesario construir. Luego se tomará una cantidad determinada de tierra, tres mil hectáreas, por ejemplo, y se loteará, es decir, se dividirá en parcelas de cuarenta hectáreas. Mediante la legislación agraria emitida al respecto, el Gobierno podrá darle propiedad de cada uno de esos lotes a una familia de campesinos. Allí mismo se organizarán las cooperativas de producción como una forma de darle mayor eficacia a la gran producción. Pero no sólo eso: También se le dará la dirección técnica indispensable, a fin de que hagan sus cultivos científicamente y también de que siembren lo que realmente debe sembrarse de acuerdo con las necesidades del consumo nacional. Deberá también estudiarse la construcción de viviendas y disponerlo todo de manera que cada colonia se convierta en una población. Todas estas ideas explican lo que nosotros entendemos por un plan.

3) — ORGANISMO DIRIGENTE

El proyecto del Poder Ejecutivo crea una Jun-

ta llamada "Sección de Fomento rural y colonización" que será prácticamente la encargada de dirigir todo lo relacionado con colonización. Pero la ley en este aspecto es oscura. A veces habla de la Junta de Colonización y a veces del Banco Nacional, cuando se trata de la ejecución de las medidas aconsejadas en tal forma que confunde los dos organismos. Además, no especifica cómo debe componerse la Junta de Colonización ni garantiza de manera eficaz la independencia de este organismo. Nosotros creemos que este asunto debe tratarse con mayor amplitud y con mayor realismo en la ley. La Junta de Colonización deberá estar integrada por técnicos en materia agrícola. Deberá ser un organismo autónomo y rodeado de garantías a fin de que la política no pueda intervenir en su funcionamiento. Sus atribuciones deben consistir en ejecutar cada uno de los planes de producción aprobados por el Congreso y elaborar los ante-proyectos de esos planes. Deberá además estudiar la posibilidad de producción de la región donde se va a colonizar a fin de que no se establezcan los cultivos caprichosamente, sino planificadamente.

4) — CUESTION AGRARIA

Todo el plan propuesto sería de difícil, sino de imposible realización, en tanto no se tomen medidas de carácter agrario. El problema de las tierras es el lado flaco del proyecto de ley del Poder Ejecutivo. La prueba es que tiene que acudir al expediente de autorizar al Banco Nacional para distribuir entre los campesinos las fincas de su propiedad sin tomar en cuenta lo siguiente: a) que el Banco no podrá dar esas fincas gratuitamente; b) que no existen fincas de tal extensión que puedan servir para realizar un plan de colonización y producción; c) que muchas de esas fincas están ya agotadas. Nosotros creemos que el Estado debe acudir a sus reservas de tierras baldías, a las tierras de las "leguas municipales", algunas de ellas ya ofrecidas por las mismas corporaciones, y, en último término, a las enormes reservas de tierras no cultivadas y acaparadas por grandes latifundistas, buena parte de ellas con títulos de propiedad dudosos o falsos, los cuales pueden ser objeto de nacionalización. Para hacer esto último efectivo puede aplicarse el principio constitucional de expropiación por causas de utilidad pública. Lo único es que en nuestro concepto las indemnizaciones tendrían que darse con base en lo que el terrateniente pagó por las tierras, de tal manera que quien nada pagó nada tendrá derecho a recibir.

Atentamente, por la UNION CAMPESINA DE LUCHA POR TIERRAS Y CREDITOS, el Consejo Nacional,

Militantes y Simpatizantes del PARTIDO COMUNISTA: Contribuid a la celebración del décimo aniversario del Partido Comunista, que ha sido levantado por el esfuerzo del pueblo de Costa Rica!!

Se duelen de los rusos bajo Stalin pero de los esclavos de nuestro país ninguna pluma dice nada

Cuando uno ve la miseria que cruzamos y la mortalidad que ésta produce y, se da cuenta del poco interés que hay siquiera en atenuarla aun que sea en una pequeñísima parte, se horroriza y este horror se transforma en indignación cuando uno lee la prensa y se da cuenta del número de plumas a sueldo del periodismo internacional que se ocupan de contarnos cómo se mueren de hambre los infelices rusos y cuánto látigo les

dan sin ocuparse en lo mínimo de nuestra máxima miseria y de cómo y por qué nos moramos por acá sin que se note la menor clemencia de parte de nuestros ocultos amos. Esto es lo mismo que el que ve la paja en ojo ajeno y no ve la viga en su propio ojo.

Se duelen de los rusos y esperan que algún día se liberen del comunismo de Stalin, pero, de los esclavos de

la América Latina que vivimos sumidos en la más cruel miseria ninguna de estas plumas dice nada porque según ellos, nosotros vivimos en un paraíso y aquéllos en un infierno.

Estas plumas a sueldo del imperialismo internacional nos están sepultando en tierra que se encuentra al otro lado del globo terráqueo, porque son internacionales; a todo tienen derecho cuando se trata de cubrirse con la mampara de la calumnia para que los pueblos que como los nuestros están aturridos por la miseria, no nos damos cuenta del verdadero motivo de nuestros infinitos males.

A diario se ven estos artículos y reproducciones de éstas plumas que han volado por toda Rusia, pero, lo raro es que no tienen alas, ni ojos y ni sentimientos para ocuparse siquiera una sola vez de lo que pasa en estos paraísos terrenales donde la tan poco disimulada esclavitud ha estado blecido tanta desigualdad de medios y derechos; donde hay tanta miseria, tanta hambre, tanta enfermedad sin remedio, tanto dolor, tanto corazón corrompido por el analfabetismo y que no es cierto que Rusia ni Stalin tengan la menor culpa, puesto que nuevas cadenas se forjaron en

otra fábrica y bajo el régimen que nuestros esclavizadores combaten sin reparar en los más asquerosos medios.

J. Martin.

UN MILLON DE CUBA

—(Viene de la pág. 2.)—

pliación de nuestra democracia sin olvidar las necesidades de la defensa nacional."

Menéndez proclamó la solidaridad del pueblo cubano con los pueblos de Yugoslavia y Grecia, con los pueblos de las colonias explotadas, con el pueblo español y con el pueblo chino, con todos los pueblos del mundo y saludó la política exterior de la Unión Soviética como ejemplar a seguir.

Después de analizar el significado de esta guerra, Menéndez apeló a todo el pueblo cubano para que unido mantenga al país fuera de la actual contienda. El informe de Menéndez fué aprobado

La tarea decisiva que se enfrenta a la clase obrera de todos los países capitalistas y colonias es la de eslabonar al pueblo trabajador de las ciudades y del campo en un verdadero frente popular para la lucha de la rápida terminación de la guerra y el establecimiento de una paz del pueblo.

Tal paz del pueblo no tiene nada en común con una paz imperialista que es basada en la esclavitud de pueblos y países, y, es solamente la fuente de una nueva guerra. Tal paz del pueblo es una basada en la garantía de las libertades nacionales de cada pueblo, en

la cooperación fraternal entre los pueblos. Esta aspiración solamente se puede cumplir por la clase obrera asumiendo, la posición de dirección y actividad independiente.

La clase obrera, por tanto,

PICASSO ESTA EN...
 —Viene de la Pág. DOS

Europa, la figura más importante en la historia de las artes plásticas del mundo desde Cezanne, ha sido confinado en uno de esos cementerios de vivos que son los campos de concentración del Mariscal Petain.

Las noticias que hasta el momento han llegado son lacónicas; se limitan a informarnos de que el genio de la pintura moderna, vive encerrado en el infierno de un campo de concentración.

¿Motivos? Picasso, durante la guerra del pueblo español contra el fascismo invasor, tomó netamente posición al lado de su

guiará hacia la batalla a las masas más amplias de los pueblos para sus inmediatos y vitales intereses; poniendo el peso de la guerra sobre los ricos, contra la reacción política, y por las libertades democráticas y populares.

pueblo y fué nombrado por el Gobierno republicano, director del Museo del Prado de Madrid. En aquellos mismos momentos, el Mariscal Petain negociaba en Burgos, con el traidor Franco, la entrega de las armas y el oro del pueblo español que el "demócrata" Daladier confiscó a las tropas republicanas.

Los artistas mexicanos han levantado su protesta por el atropello cometido en la persona del artista más insigne de nuestro tiempo. Los artistas e intelectuales de todo el mundo deben unirse en la protesta y exigir de Vichy, con todos los artistas de América, la inmediata liberación de Pablo Picasso.

LOS PRIMEROS DIEZ AÑOS
 —Viene de la Pág. UNO

para crear una modalidad de lucha nueva en la conciencia del pueblo. La permanencia y cohesión de nuestro Partido, mantenida a lo largo de un decenio, revelan que hay condiciones reales, aspiraciones de lucha por un mejoramiento, conciencia de los trabajadores y que todo ello ha canalizado en nuestro movimiento revolucionario. En este sentido, como expresión social del movimiento ascendente de los trabajadores costarricenses, nuestro Partido existe legítimamente y es un Partido auténticamente nacional; pero es algo más: es el único Partido en que de verdad se cumple el postulado democrático, por que es el partido del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Las necesidades de los trabajadores, su lucha por mejorar sus condiciones económicas, el anhelo del pueblo de ampliar y mejorar la actual organización democrática, la urgencia de echarle bases económicas a nuestra democracia, todas estas son condiciones reales, palpables, patentes en nuestro medio social; nadie las ha creado caprichosamente, no son producto de la fantasía, tampoco son el efecto de predicas demagógicas; todo esto se ha sintetizado a su hora y en conexión, claro está, con la hora del mundo en la lucha revolucionaria organizada conforme a las luces de la ciencia que en la actualidad alumbran el porvenir a los pueblos, porvenir que es progreso histórico y transformación no lejana del sistema económico que ha acabado por ahogar al mundo en la sangre de las guerras imperialistas.

0.50
 Vale la suscripción mensual de **TRABAJO**
 Suscríbese inmediatamente y ayude a sostener el periódico más libre de Costa Rica. Avise a Luisa González al **Teléfono 4579**

Cartagineses!!

Se convoca a todos los militantes de la sección de Cartago a las conferencias que comenzarán el LUNES 26 DE MAYO A LAS 7 y MEDIA DE LA NOCHE en el local del Partido.

El tema de estas conferencias será: ¿Cómo debe ser un Partido Comunista? ¿Cómo debe ser un buen militante del Partido Comunista?, sobre las tesis de Lenin en el segundo congreso del Partido Social Demócrata Ruso, desarrolladas por el c. Carlos Luis Fallas.

La Célula Central, debe procurar la mayor asistencia a estas importantes conferencias.

COMITE SECCIONAL